AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO SANTIAGO APÓSTOL S.R.L.

R.U.C. N° 20326163563

Partida Registral N° 02003911 del Registro de Personas Jurídicas de Bagua - SUNARP

Domicilio Social: Jirón Higos Urco N° 350, Distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, Departamento de Amazonas.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y en los artículos 43°, 67°, 113°, 116°, 126° y 294° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), la Gerencia General cumple con **CONVOCAR** formalmente a todos los señores socios titulares de participaciones sociales, copropietarios y sucesiones indivisas, a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, la misma que se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes condiciones:

- **LUGAR: Jirón Miguel Grau N° 371**, Distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, Departamento de Amazonas *(Referencia: Empresa Turismo Corazón).*
- **FECHA:** sábado 21 de noviembre de 2026.
- **HORA:**
 - **PRIMERA CONVOCATORIA: 05:30 pm.** *(Quórum: Concurrencia de socios que representen cuando menos la mayoría absoluta de las participaciones suscritas con derecho a voto, equivalente a más del 50% del capital social).*
 - **SEGUNDA CONVOCATORIA: 07:00 pm** (del mismo día). *(Quórum: De no alcanzarse el quórum en primera citación, la junta general quedará válidamente instalada con cualquier número de participaciones sociales que se encuentren presentes o representadas, conforme a lo establecido en el artículo 126° de la Ley General de Sociedades).*

ORDEN DEL DÍA (AGENDA):

1. **Evaluación de la administración social, remoción, revocatoria total de poderes y/o cese de funciones de la Gerencia General y de la Gerencia Administrativa.**
2. **Elección y nombramiento de la nueva estructura directiva y administrativa de la sociedad (Gerencia General, Subgerencia y/o Apoderados), con otorgamiento de facultades operativas, administrativas y de representación bancaria.**
3. **Modificación parcial del Estatuto Social para su modernización y adecuación a la operatividad actual de la empresa.**
4. **Regularización, custodia y situación legal de los libros societarios (Libro de Actas N° 01).**
5. **Adopción de medidas corporativas, operativas, tributarias y laborales para la debida marcha de la empresa y la gestión de su terminal terrestre.**
6. **Reconocimiento e incorporación de representantes comunes respecto a las participaciones sociales en régimen de copropiedad indivisa y sucesiones hereditarias, conforme al artículo 67° de la Ley General de Sociedades.**

Se recuerda a los señores socios que, en caso de no poder asistir personalmente, podrán hacerse representar mediante carta poder conforme a ley. Asimismo, los herederos o copropietarios deberán acreditar a su representante común conforme al artículo 67° de la Ley General de Sociedades.

Bagua Grande / Utcubamba, 11 de noviembre de 2026

Noema Bustamante de Idrogo
GERENTE GENERAL

NOEMA ASUNCIONA BUSTAMANTE DE IDROGO

D.N.I. N° 33641374

Gerente General

Empresa de Transportes Turismo Santiago Apóstol S.R.L.